



Requisitos y normas

La preparación y adopción del presupuesto anual por parte de la Junta Directiva de las Bibliotecas del Condado de Mesa (MCL) cumple con todos los requisitos legales de la Ley de Presupuesto del Gobierno Local de Colorado, Estatutos Revisados de Colorado § 29-1-101 et seq.

El presupuesto de MCL se compila utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y los estándares del Consejo de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB) para la preparación y presentación del presupuesto. El presupuesto se basa en las necesidades de la comunidad y las recomendaciones del personal de MCL, la gerencia y la Junta de Síndicos sobre la mejor manera de satisfacer esas necesidades.

Alcance

Esta política es aplicable a todos los fondos, departamentos y funciones financieras de MCL.

Responsabilidades

La Junta de Síndicos es responsable de la aprobación y adopción anual del presupuesto y la certificación del impuesto sobre bienes inmuebles según lo dispuesto por la ley. El Director de la Biblioteca y el Director de Finanzas son responsables de implementar el presupuesto para satisfacer las necesidades de MCL de manera efectiva. El Director de Finanzas es responsable de la compilación del presupuesto, la preparación de las estimaciones de ingresos y la preparación y distribución de los materiales presupuestarios para cumplir con la ley. Los directores de departamento se encargan de examinar y formular recomendaciones para las presentaciones presupuestarias; realizar ajustes y correcciones presupuestarias en las partidas presupuestarias de sus departamentos; y asegurar el cumplimiento presupuestario de las proyecciones operativas, estratégicas y financieras de largo plazo.

REVISADO Y APROBADO EL 05 DE MAYO DE 2022.

Cindy Cyphers – Presidenta Junta MCPLD

Abby Landmeier – Secretaria Junta MCPLD

